

DT

**Aló Australia**

En charla exclusiva, Sofía muestra su confianza en vencer a Gilmore en su propia cancha

15

**'Rei' al banquillo**

Un análisis del por ahora flojo arranque de Manco en Primera División

17

CASO MONTAÑO: ALIANZA CONFÍA EN CONTAR CON EL COLOMBIANO ESTA TARDE

Un sí bien tímido



ARCHIVO

CALIENTA POR LAS DUDAS. Está en manos de la PPF habilitar a Montaño para que juegue por Alianza, incluso esta tarde contra Bolo. Según la cámara, el colombiano no tiene impedimento.

La novela de Johnnier Montaño y su triángulo amoroso con los dos clubes más populares del país cada vez tiene menos rating, pero sigue sumando capítulos y giros argumentales que exceden la imaginación más recurrente de los guionistas.

Justo cuando está por cumplirse el plazo que el volante colombiano puso para que se resuelva el asunto (cuatro jornadas del Apertura), la Sala B de la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas emitió un dictamen que en realidad más parece una opinión: asegura que habilitar al futbolista no forma parte de sus facultades y le cede la responsabilidad a la PPF. Eso sí, se pronuncia sobre el documento que el colombiano firmó con la 'U' y considera que "no es un contrato definitivo". Por esa razón, no encuentra motivo para

La CÁMARA dio luz verde a la PPF para INSCRIBIR el contrato del colombiano con ALIANZA LIMA

UNIVERSITARIO presentó de inmediato un RECURSO de NULIDAD contra la resolución

que la federación no inscriba al volante como jugador de Alianza.

"En tanto el contrato del jugador Montaño Caicedo con el club Alianza Lima cumpla los requisitos legales que la federación exige para este tipo de acuerdos, la Federación Peruana de Fútbol se encuentra facultada para otorgar al referido jugador el registro provisional u ordinario", reza el documento emitido ayer.

Lo curioso es que no se trata –al menos, a juzgar por su redacción– de un fallo vinculante que la PPF deba cumplir, idea que se refuerza con la noticia –obtenida directamente de la Videna– de que nadie de allí ha sido notificado del mismo, por lo menos oficialmente. "Acabo de hablar con el doctor Botto y me ha dicho que la PPF no está entre quienes deben ser notificados, solo figuran las dos par-

tes", declaró a **El Comercio** Javier Quintana, secretario general de la federación. Se refiere al doctor Luis Fernando Botto Cayo, secretario técnico de la cámara y único firmante de la resolución. Con lo cual, el organismo que debe ejecutar la inscripción ha tenido que enterarse de rebote. Tanto así que ha tenido que ser Alianza Lima, según explicó Rolando Sánchez –presidente de su comisión de fútbol–, quien le ha remitido copia de la resolución junto con la solicitud para inscribir el contrato de Montaño, condición previa para solicitar el carnet de cancha que le permitiría jugar.

"A Burga no le quedará más que firmar", opinó Sánchez, que espera contar con el colombiano tan pronto como hoy, cuando Alianza enfrente a Bolognesi en partido aplazado de la segunda

fecha del Apertura.

¿Juega o no juega?

Igual, la novela no sería nada sin su habitual dosis de suspenso, y queda por verse si la PPF acepta lo que dice la cámara o se reafirma en su posición inicial de no inscribir al jugador hasta que la controversia se resuelva definitivamente. "Sería lamentable que la PPF no acate la resolución", opinó Juan Baldovino, abogado de la agremiación y de Montaño en este caso. Y añadió: "Si no la hiciera, ¿entonces para que tendríamos la cámara?".

Asimismo, Baldovino destacó que la resolución de ayer coincide con la opinión emitida por la FIFA hace unos días en la que se señalaba que no se podía coartar el derecho al trabajo del futbolista, pero expresó sus dudas acerca de qué

OPINIÓN DE LA CÁMARA**El contrato que vale es el de Alianza**

El proceso de Montaño en la Cámara de Conciliación y Resolución de Disputas aún no termina, pero en la 'U' no andan muy contentos con lo avanzado. La resolución de ayer no es la final, pero se adelanta en afirmar que no hay dos contratos: el único papel válido es el que Montaño firmó con Alianza Lima. El 'precontrato' que el colombiano firmó con la 'U' no tiene carácter definitivo, opinó la Sala B de la cámara en la resolución de ayer. Sin embargo, dejó abierta la posibilidad de que el incumplimiento del mismo le acarree al jugador el pago de una indemnización. Eso se definirá al final del proceso.

ASÍ LODICE

En términos jurídicos solo existe un contrato, el de Alianza Lima, pues el primer acuerdo con Universitario de Deportes es un compromiso de contratar (no es un contrato definitivo)"

Resolución de la Sala B

acción tomará la PPF. "Supuestamente, esta resolución debería ser vinculante, pero ya vimos qué pasó con la opinión de la FIFA", acotó.

Por si fuera poco, para añadirle complicaciones a la trama, el otro vértice del triángulo no se ha quedado de brazos cruzados. El abogado de Universitario, Óscar Chirri, ya presentó un recurso de nulidad con tres argumentos. Uno de ellos es que los autores de la resolución –aunque sus nombres no aparecen en ella– serían los dos vocales que participaron en el proceso de conciliación que terminó el 21 de febrero. A partir de esa fecha, esos dos vocales no pueden seguir participando en el proceso, señala el representante de la 'U'.

En fin, si va a Matute esta tarde (6:30 p.m.), puede que vea a Montaño. O puede que no.

COPA LIBERTADORES: SAN MARTÍN NO PUDO SUMAR PUNTOS JUGANDO DE LOCAL

El santo de espaldas

Podrían haber pasado muchas cosas en el campo si ese único gol de Darío Botinelli no hubiese sido tan bueno. Con semejante demostración de calidad, el volante argentino tiró al piso todas las buenas intenciones que hasta ese momento (31') había mostrado el equipo del 'Chino' Rivera.

Pero Botinelli dejó por tierra al 'Churrito' Hinostroza y en vez de sentir una marca que lo apresurase a disparar sin comodidad, encontró el tiempo y espacio para medir, apuntar y calcular un remate de derecha sin mucha fuerza, pero con absoluta destreza para hacerle un globo a Leao Butrón, quien estaba salido de su área chica.

Desde ahí, San Martín convirtió su tranquilidad para manejar el balón de virtud en defecto. No tuvo sorpresa, se hizo predecible. García y Leguizamón no aporta-



ERNESTO ARIAS

MALA NOCHE. Ahora San Martín tendrá que ir a México a intentar un buen partido ante el América.

ron en la medida de lo que se esperaba y Católica creció en entrega y firmeza para la marca.

Cerca pero sin suerte

Pedro García asustó a los 55', pero un minuto después el brasileño Ailton también demostró que la UC estaba en igualdad de condiciones de ataque. Por momentos parecía que los santos preferían dejarse ganar terreno para que los chilenos adelantasen sus líneas y ellos puedan contragolpear con García, pero eso no sucedió y Pedrito fue cambiado por 'Wally' Sánchez, quien tampoco pudo desplegar su fútbol.

No fue que Católica haya sido superior al equipo local, pero supo bloquear sus principales puntos. La derrota de San Martín tampoco significa que ya esté eliminado, pero en un grupo tan complicado como este, era vital sacar todos los puntos en casa. Si algo le faltó a los albos esta vez fue maña y experiencia para este tipo de partidos.

[Elkin Sotelo]

U. San Martín		U. Católica	
1 Butrón	4	1 Buljubasich	7
22 Céspedes	5	7 Valenzuela	6
3 Bianchi	5	24 González	5
5 Contreras	5	12 Imboden	5
20 Salas	4	5 Pérez	5
19 Pérez	4	17 Medel	5
6 Hinostroza	5	3 Ormeño	5
18 Del Solar	4	21 Vásquez	5
10 Leguizamón	4	18 Botinelli	6
16 García	4	10 Núñez	5
9 Ovelar	5	20 Ailton	5
T: V. Rivera		T: F. Carvallo	
Promedio	4,4	Promedio	5,3
Goles:		Goles: D.	
Cambios: J. Díaz 4 x Leguizamón 59', A. Sánchez 4 x García 61', R. Silva 4 x Del Solar 70'.		Botinelli (31')	
		Cambios: R. Gutiérrez 4 x Ailton 73'.	
		Árbitro: René Ortubé (BOL) (bien)	
		Tarjetas amarillas: J. Hinostroza, E. Pérez, R. Ovelar (SM), Ailton, D. Botinelli, L. Núñez, G. Medel (UC)	
		Tarjetas rojas: No hubo.	
		Estadio: Monumental, Lima	
		Asistencia: 5.000 (aproximadamente)	
		Recaudación: No se proporcionó	
		Calificación del partido	5